

2020 –Año del General Manuel Belgrano

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN ESTABLECIMIENTO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA DE GÉNERO EN VILLA GESELL.

**Visto:** Las Jornadas de capacitación en perspectiva de Género impartidas por el Área de las Mujeres y Diversidad Sexual del Municipio de Villa Gesell y destinadas a los y las Sras. y Sres. Concejales de este Honorable Concejo Deliberante y;

### **Considerando:**

Que dentro de la misma capacitación se planteó la necesidad de contar en Villa Gesell con una Fiscalía especializada en Violencia familiar y de Género.

Que esta necesidad tiene que ver con facilitarles a aquellas personas que hayan sido víctimas o denunciantes de un delito de esas características la cercanía con la causa, para poder saber su avance y que quienes hayan sido testigos de los hechos puedan presentarse a declarar.

Que en la actualidad la Fiscalía (UFID) especializada en violencia familiar y de género tiene su asiento en la vecina localidad de Pinamar.

Que desde finales del año 2015 el Ministerio Público Fiscal decidió realizar una redistribución de las fiscalías en toda la provincia de Buenos Aires

Que en el caso específico de Villa Gesell se redistribuyeron no solo las Fiscalías que se encontraban en nuestro distrito sino también las causas que cada una de ellas llevaba adelante.



Que de las 2 fiscalías de Villa Gesell, una fue trasladada a Pinamar, perdiendo nuestro distrito una fiscalía.

Que la Fiscalía que fue trasladada a Pinamar (UFID N° 5) no solo se ocupa del trámite de Flagrancia de los delitos ocurridos en Pinamar y Villa Gesell, sino que sumado a esto, también lleva delante de casi todos los delitos de Pinamar y Villa Gesell cuya pena sea de hasta 6 años.

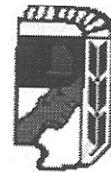
Que las situaciones antes descriptas, el cúmulo de tareas y las particularidades que las causas que tramitan mediante el procedimiento de flagrancia requieren, hacen muy dificultoso la especialización en perspectiva de género que se requiere para desarrollar una labor comprometida y eficiente en esta temática.

Que la necesidad de contar con una Fiscalía especializada en delitos mediando violencia familiar y de género es fundamental para una mejor atención y entendimiento de las particularidades que caracterizan a este tipo de delitos.

Que esta situación se ve agravada en estos tiempos de pandemia, cuando los traslados a las localidades vecinas se dificultan por no estar circulando la empresa El Rápido, que se encarga de comunicar nuestra localidad con Pinamar.

Que el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) requiere trasladarnos lo menos posible de nuestros domicilios y sobre todo, limitar los traslados entre los distritos vecinos.

**Por lo anteriormente expuesto, el Bloque de Concejales y Concejales de Unidad Ciudadana – Frente de Todos solicita presten sanción favorable al siguiente proyecto de:**



2020 - Año del General Manuel Belgrano

## RESOLUCIÓN

**Primero:** Solicítase al Ministerio Público de la pcia. de Buenos Aires arbitre los medios necesarios para instalar en nuestra localidad una Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada especializada en delitos mediando violencia familiar y de Género.

**Segundo:** Autorícese al Departamento Ejecutivo a realizar todas las gestiones que sean necesarias para efectivizar la instalación de una Unidad Funcional de Instrucción Descentralizada especializada en delitos mediando violencia familiar y de género.

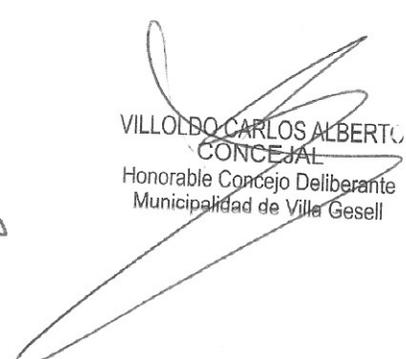
  
Lorena Gisele Rossi  
Concejal  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
Agustín Gomes Moreira  
Concejal  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
MONGE CARLOS  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
FALCON ANALIA LORENA  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
ALESSI FLAVIO DANIEL  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
VILLOLDO CARLOS ALBERTO  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
JRONEL SERGIO GABRIEL  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell